



NATACIÓN

1. COMPOSICIÓN DE LOS EQUIPOS

- a. La promoción encargada de esta prueba la organizará por promociones y series.
- b. Cada promoción estará integrada hasta por dos representantes como máximo en cada una de las pruebas individuales.

2. INSCRIPCIÓN

- a. Cada promoción deberá inscribir a sus nadadores de 0700 a 0900 horas el mismo día de la competencia.
- b. Los nadadores deberán pasar de manera obligatoria el control de presión arterial y deberán estar aptos para participar en la competencia, lo que será acreditado por sus respectivos delegados a su sola inscripción antes de la ejecución de las pruebas.

3. COMPETENCIAS A REALIZAR

- a. Prueba de Natación Serie "A" y Serie "B"
Las pruebas de natación serán cuatro (04) y se realizarán en una sola fecha:
 - (1) 25 metros libres
 - (2) 25 metros espalda
 - (3) 25 metros pecho
 - (4) Posta 4 x 25 metros libres
- b. Prueba de Natación Serie "C"
Las pruebas de natación serán cuatro (04) y se realizarán en una sola fecha:
 - (1) 50 metros libres
 - (2) 50 metros espalda
 - (3) 50 metros pecho
 - (4) Posta 4 x 50 metros libre
- c. Serie Especial 1:
Las pruebas de natación serán tres (03) y se realizarán en una sola fecha:
 - (1) 25 metros libres
 - (2) 25 metros espalda
 - (3) 25 metros pecho
- d. Serie especial 2:
Las pruebas de natación serán cuatro (04) y se realizarán en una



**XXXIII JUEGOS DEPORTIVOS
XXVIII JUEGOS FLORALES
"PARTICIPAR PARA CONFRATERNIZAR"**



sola fecha:

- (1) 25 metros libres
- (2) 25 metros espalda
- (3) 25 metros pecho
- (4) Posta 4 x 25 metros libre (promociones que presenten equipos)

e. Serie especial 3:

Las pruebas de natación serán cuatro (04) y se realizarán en una sola fecha:

- (1) 25 metros libres
- (2) 25 metros espalda
- (3) 25 metros pecho
- (4) Posta 4 x 25 metros libre (promociones que presenten equipos)

4. LUGAR Y FECHA DE LA COMPETENCIA

Círculo Militar sede Salaverry.
25 de octubre del 2025
Inicio: 0900 horas

5. ARBITRAJE

Los jueces darán la partida, controlarán la llegada y el desarrollo de las pruebas de acuerdo a las normas de la Federación Peruana de Natación.

6. MESA DE CONTROL

- a. Estará conformada por:
 - (1) Presidente: Representantes de la 94ª promoción responsable de la organización de la disciplina
 - (2) Delegados: Un (1) delegado por promoción participante.
- b. Responsabilidades
 - (1) Resolver las situaciones imprevistas y casos no considerados en las bases.
 - (2) Recibir de los jueces los resultados para su difusión y publicación

7. PREMIACIÓN

Una vez terminada la competencia se entregarán las medallas: Al primero, segundo y tercer puesto individual en cada prueba de cada serie, así como a los equipos ganadores de postas.

Medallas de Oro	: 41
Medallas de Plata	: 35
Medallas de Bronce	: 35



XXXIII JUEGOS DEPORTIVOS
XXVIII JUEGOS FLORALES
"PARTICIPAR PARA CONFRATERNIZAR"



8. RECLAMACIONES

El procedimiento para las reclamaciones y apelaciones, se ceñirán a lo establecido en el artículo N° 39 del Estatuto.

Los reglamentos de las Federaciones Nacionales e Internacionales solo se les tomaran en cuenta, como referencia.



**XXXIII JUEGOS DEPORTIVOS
XXVIII JUEGOS FLORALES
"PARTICIPAR PARA CONFRATERNIZAR"**



**ANEXO (DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS A LAS BASES DE LA
DISCIPLINA DE NATACIÓN)**

1. RESPONSABILIDADES

- a. La Promoción "Gral JUSTINIANO BORGOÑO CASTAÑEDA", organizará, conducirá y controlará la realización de la disciplina deportiva de NATACIÓN, dando cumplimiento a las bases de las disciplinas deportivas, establecidas para los Juegos Deportivos Inter – Promociones 2025.
- b. Mesa de Control:
 - (1) Presidente: Gral. (r) Miguel Herrera
Céspedes Teléfono: 920665483
 - (2) Secretario: Gral (r) Luis Vásquez Guerrero
Teléfono: 990007700
 - (3) Delegado de Deportes de la Promoción: Crl (r) José Sotero Laynes
Teléfono: 999869462
 - (4) Delegados de las Promociones Participantes

2. PROMOCIONES PARTICIPANTES

Las Promociones que participarán serán veintidós (22):

- 1. Gral. Belisario Suarez Vargas 1955
- 2. Tte. Crl. Roque Sáenz Peña 1959
- 3. Tte. Crl. Pedro Ruiz Gallo 1968
- 4. Sgto. Mayor Felipe Antonio Zela 1970
- 5. Gral. Ignacio Álvarez Thomas 1971
- 6. Sesquicentenario de la Independencia Nacional 1972
- 7. Crl. Manuel Francisco Chocano 1973
- 8. Sgto. Mayor Fermín Nacarino 1974
- 9. Crl. Mariano Aragonés 1977
- 10. Tte. Luis García Ruiz 1978
- 11. Francisco Antonio de Zela 1979
- 12. Nuestros Héroes de la Guerra del Pacífico 1980
- 13. De los Héroes de Tacna y Arica 1981



**XXXIII JUEGOS DEPORTIVOS
XXVIII JUEGOS FLORALES
"PARTICIPAR PARA CONFRATERNIZAR"**



14. De los Héroes de San Juan de Miraflores 1982
15. De los Héroes de la Breña 1983
16. Héroes de Pucara y Marcavalle 1984
17. Héroes de Concepción 1985
18. Héroes de San Pablo 1986
19. Mariscal Andrés A. Cáceres 1987
20. Mariscal Agustín Gamarra 1988
21. Pachacútec 1989 A
22. Gral Justiniano Borgoño Castañeda 1989 B

3. COMPOSICION DE LAS SERIES

a. Serie "A": 04 Promociones:

Nº	NOMBRE DE LA PROMOCION	AÑO
1	Crl. Mariano Aragonés	1977
2	Tte. Luis García Ruiz	1978
3	Francisco Antonio de Zela	1979
4	Nuestros Héroes de la Guerra del Pacifico	1980

b. Serie "B": 05 Promociones

Nº	NOMBRE DE LA PROMOCION	AÑO
1	De los Héroes de Tacna y Arica	1981
2	De los Héroes de San Juan de Miraflores	1982
3	De los Héroes de la Breña	1983
4	Héroes de Pucara y Marcavalle	1984
5	Héroes de Concepción	1985

c. Serie "C": 05 Promociones:

Nº	NOMBRE DE LA PROMOCION	AÑO
1	Héroes de San Pablo	1986
2	Mariscal Andrés Avelino Cáceres	1987
3	Mariscal Agustín Gamarra	1988
4	Pachacútec	1989 A
5	Gral Justiniano Borgoño Castañeda	1989 B

d. Serie Especial 1: 02 Promociones

Nº	NOMBRE DE LA PROMOCION	AÑO
1	Gral Belisario Suarez Vargas	1955
2	Tte Crl. Roque Sáenz Peña	1959

e. Serie Especial 2: 3 Promociones

Nº	NOMBRE DE LA PROMOCION	AÑO
1	Tte Crl Pedro Ruiz Gallo	1968
2	Sgto. Mayor Felipe Antonio Zela	1970
3	Gral. Ignacio Álvarez Thomas	1971



**XXXIII JUEGOS DEPORTIVOS
XXVIII JUEGOS FLORALES
"PARTICIPAR PARA CONFRATERNIZAR"**



f. Serie Especial 3: 3 Promociones

Nº	NOMBRE DE LA PROMOCION	AÑO
1	Sesquicentenario de la Independencia Nacional	1972
2	Crl. Manuel Francisco Chocano	1973
3	Sgto. Mayor Fermín Nacarino	1974

g. TIPOS DE COMPETENCIA

Las Pruebas se realizarán en una sola fecha en las siguientes modalidades:

- a. Series A y B: 25 metros: libre, espalda, pecho y postas 4 x 25 metros.
- b. Serie C: 50 metros: libre, espalda, pecho y postas 4 x 50 metros.
- c. Serie Especial 1: 25 metros: libre, espalda y pecho.
- d. Serie especial 2: 25 metros libre, espalda, pecho y postas 4x25 metros (posta las promociones que puedan presentar equipo)
- e. Serie especial 3: 25 metros libre, espalda, pecho y postas 4x25 metros (posta las promociones que puedan presentar equipo)
- f. Cada promoción podrá presentar hasta 02 representantes por prueba individual.
- g. Solo se considerará dos partidas falsas, luego de estas será retirado de la partida el competidor.

h. LUGAR

Piscina del Círculo Militar Sede Salaverry.

i. FECHA

- a. Inauguración:
25 de octubre, a las 0900 horas
- b. Desarrollo de la competencia:
Una vez terminada la ceremonia.
- c. Clausura:
Una vez terminada la competencia, después de la culminación de las pruebas.

j. ARBITRAJE

Jueces a cargo de la Federación Peruana de Natación, compuesto por:

- Juez Arbitro
- Oficial Mayor
- Jueces de Salida
- Jueces de Nado
- Inspectores de Vueltas
- Anotador
- Cronometristas



**XXXIII JUEGOS DEPORTIVOS
XXVIII JUEGOS FLORALES
"PARTICIPAR PARA CONFRATERNIZAR"**



k. PREVENCIÓN Y SEGURIDAD

- a. Cada Promoción participante dispondrá que sus Nadadores deberán pasar el control de presión arterial de manera obligatoria, así mismo presentarán una declaración jurada simple indicando su estado salud, firmada por el competidor y el delegado de la promoción, antes de la competencia.
- b. La Promoción Organizadora, coordinará con el HMC una (01) ambulancia para apoyar durante la competencia la cual estará conformada por un (01) Médico y equipo necesario para atender emergencias.
- c. La Promoción Organizadora, con el personal de sanidad evaluará en caso de urgencia la presión arterial a los participantes que lo requieran antes de la competencia.
- d. Los delegados deberán conocer, difundir y hacer cumplir las Medidas de Prevención consideradas en la Directiva General de la JUDEINPRO.

l. INSCRIPCIÓN

- a. El día de la competencia en la piscina, a partir de las 07:00 am hasta las 09:00 am
- b. Los Nadadores presentaran a la mesa de control antes del inicio de la competencia una declaración jurada simple de su estado de salud que certifica la aptitud para la realización de las pruebas de la competencia.

m. SORTEO

Antes de las pruebas en la Mesa de Control.

n. PREMIACIÓN

La premiación se llevará a cabo el día de la competencia, una vez terminada la misma, considerando para la respectiva premiación a los tres primeros puestos de las pruebas individuales de cada serie, así como a los equipos que resulten ganadores de las pruebas realizadas de postas.

Se otorgarán:

Medallas de Oro	:41
Medallas de Plata	:35
Medallas de Bronce	:35



**XXXIII JUEGOS DEPORTIVOS
XXVIII JUEGOS FLORALES
"PARTICIPAR PARA CONFRATERNIZAR"**



(fdo)

(fdo)

MIGUEL HERRERA CESPEDES
GRAL BRIG (R)
Presidente de la Promoción 1989 "B"

JOSE SOTERO LAYNES
CRL (R)
Delegado de Deportes

FELIPE AGUILAR VIZCARRA
GRAL DIV (R)
Presidente de la JUDEINPRO 2025